

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Octubre de 2016.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de requisiciones
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E .

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 21 de Octubre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/1080/2016 de fecha 28 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 39,500.00 (Treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1031	779	\$ 13,500.00
2	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1043	738	20,500.00
3	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	1032	818	5,500.00
				TOTAL	\$ 39,500.00

Monto aplicable a las requisiciones y la investigación de Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Oficina del Subsecretario de Gobierno, centro de costo 2.2.4, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. LIC. RICARDO S. ROBLEDO CHAVEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, Para su conocimiento y efectos procedentes

C.C.P. Archivo / Minutario.

GMM/BPP/szm

